

INDICE GENERAL

Homenaje a GERMAN J. BIDART CAMPOS	11
Palabras preliminares del director y del coordinador	15
Palabras preliminares de la Editorial	17
Sanción de la Constitución de la Nación Argentina	33
Cuadro de correlaciones del texto ordenado en 1994	35
Abreviaturas	37

I — PACTOS PREEXISTENTES

1. <i>Tratado del Pilar</i>	45
2. <i>Tratado del Cuadrilátero, celebrado entre Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes</i>	47
3. <i>Pacto Federal</i>	50
4. <i>Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos</i>	53
5. <i>Pacto de San José de Flores</i>	57
6. <i>Pacto de Olivos</i>	60
7. <i>Acuerdos para la Reforma de la Constitución Nacional</i>	61

II — ESTUDIOS PRELIMINARES

1. La tipología de la Constitución Argentina	73
2. Los orígenes del constitucionalismo. § 1. Introducción. § 2. El constitucionalismo. <i>a)</i> Orígenes y definición. <i>b)</i> Evolución. <i>c)</i> Contenidos. <i>d)</i> Constitucionalismo clásico y constitucionalismo social. <i>e)</i> El constitucionalismo social en la Argentina. § 3. Derecho constitucional. § 4. El Derecho constitucional argentino	85
3. La interpretación constitucional en América Latina. § 1. Consideraciones preliminares. § 2. Delimitaciones. § 3. Los conceptos y su uso. § 4. La interpretación en movimiento. § 5. Quiénes interpretan. § 6. Nuevo tipo de senten-	

<p>cias. § 7. La legislación procesal constitucional. § 8. La Corte Interamericana de Derechos Humanos y su labor de intérprete. § 9. El control de la reforma constitucional. § 10. Las sentencias interpretativas y el precedente. § 11. La cosa juzgada constitucional. § 12. El futuro de la interpretación constitucional -----</p>	<p>103</p>
<p>4. La interpretación constitucional en los Estados Unidos de América. § 1. De Thayer al realismo jurídico. § 2. El originalismo según Antonin Scalia. § 3. Dworkin y la interpretación como una novela en cadena. § 4. Ely: el Poder Judicial como guardián del procedimiento democrático. § 5. Sunstein: minimalismo y Poder Judicial. § 6. Tushnet: quitando la Constitución de las manos de la justicia -----</p>	<p>121</p>

III — ANALISIS DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL DE LA CONSTITUCION NACIONAL

• PREAMBULO

- **La aplicación judicial del Preámbulo.** § 1. Introducción. § 2. Referencias al Preámbulo en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. *a)* Mención genérica al Preámbulo o a varias partes de él. *1.* Como pauta interpretativa genérica del texto constitucional. *2.* Como pauta de interpretación del sistema de derechos de la persona. *3.* Como pauta para trazar el límite entre los poderes federales y provinciales. *b)* El principio de “constituir la unión nacional”. *1.* Como pauta para trazar el límite entre los poderes federales y provinciales. *2.* Como recurso de retórica (supuestamente, como pauta de interpretación de la separación de poderes). *c)* El principio de “afianzar la justicia”. *1.* Como norma programática. *2.* Como pauta interpretativa de normas procesales. *3.* Como complemento de otras normas que consagran derechos fundamentales. *d)* El principio de “proveer a la defensa común”. *e)* El principio de “promover el bienestar general”. *1.* Como pauta de interpretación del sistema de derechos fundamentales. *2.* Como pauta para trazar el límite entre los poderes federales y provinciales. § 3. La aplicación del Preámbulo en la jurisprudencia de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América. *a)* Nosotros, el pueblo (“*We the people*”). *1.* Como justificación del control judicial de constitucionalidad de las leyes. *2.* Como pauta para trazar el límite entre los poderes federales y locales. *3.* Como pauta de interpretación del sistema de derechos fundamentales. *b)* Proveer a la defensa común (“*providing for the common defense*”). *c)* Promover el bienestar general (“*promote the general welfare*”). *d)* Asegurar los beneficios de la libertad (“*secure the blessings of liberty*”). *1.* Como pauta de interpretación de la separación de poderes. *2.* Como pauta de interpretación del sistema de derechos fundamentales. § 4. La aplicación de los preámbulos en Francia: el “*bloc de constitutionnalité*”. *a)* El Preámbulo de la Constitución vigente (1958). *b)* El Preámbulo de la Constitución de 1946. § 5. Conclusiones -----

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTIAS

- ART. 1º. Remisión. La publicidad de los actos de gobierno.** § 1. Introducción: la forma de gobierno representativa y republicana. § 2. Los distintos conceptos del derecho de acceso a la información pública. § 3. Protección constitucional del DAIP. *a)* Partidos políticos. *b)* Medio ambiente. *c)* Usuarios y consumidores. *d)* Acceso a datos personales. *e)* Tratados internacionales con jerarquía constitucional. § 4. Bases jurisprudenciales. § 5. Situación del DAIP en Argentina. § 6. Conclusiones ----- 162
- El Estado de Derecho y el principio de legalidad.** § 1. Introducción. § 2. División de poderes. — De la negación a la reformulación del principio. § 3. Las declaraciones de derechos. *a)* Derechos humanos. *b)* Acrecimiento de la parte dogmática de la Constitución con la reforma del '94. § 4. Principios de autonomía personal y legalidad. § 5. La igualdad: un supuesto básico del Estado de Derecho. — Tres mandatos ponderativos irrenunciables. § 6. Garantías para la independencia del Poder Judicial. § 7. El principio de la soberanía popular. § 8. Estado de Derecho y justicia ----- 193
- ART. 2º. La Iglesia y el Estado.** § 1. Introducción. § 2. Postura asumida por nuestro Estado frente al fenómeno religioso. § 3. Análisis del art. 2º de la Constitución Nacional. § 4. Estatus de la Iglesia Católica. § 5. Ejercicio de las relaciones con la Iglesia Católica. *a)* Hasta el Acuerdo con la Santa Sede de 1966. *b)* Desde el Acuerdo con la Santa Sede de 1966. *c)* Análisis del Acuerdo con la Santa Sede. § 6. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. § 7. Las constituciones provinciales y la Iglesia. § 8. La libertad de culto. § 9. La libertad religiosa como derecho personal. § 10. La libertad religiosa en los instrumentos internacionales de derechos humanos. § 11. Consideraciones finales ----- 217
- ART. 3º. El traslado de la Capital Federal.** § 1. La cuestión capital. § 2. Derecho comparado. § 3. Antecedentes de traslado. § 4. Antecedentes del traslado a Viedma - Carmen de Patagones. § 5. Filosofía del traslado de la Capital. § 6. La cesión de las provincias involucradas. § 7. Análisis de la ley 23.512. § 8. Actos de ejecución. § 9. Vigencia de la ley 23.512. § 10. Actualidad del traslado de la capital. § 11. El traslado de la Capital Federal y la reforma de 1994. *a)* Estatus de la ciudad de Buenos Aires en caso de traslado de la capital. *b)* Estatus de la nueva capital. *I.* Representación en el Congreso. *2.* Gobierno. *Anexo legislativo.* I. Ley 10.454 (provincia de Buenos Aires). II. Ley 2086 (provincia de Río Negro). III. Ley 2436 (provincia de Río Negro) ----- 247
- 272

ART. 4º.	Remisión -----	
ART. 5º.	Las constituciones de provincia y el control de constitucionalidad. § 1. Introducción. § 2. El rol político de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y su capacidad discrecional de precisar la existencia de agravio federal. § 3. El control de constitucionalidad sobre las constituciones provinciales. <i>a)</i> La tesis histórica o tradicional. <i>b)</i> La tesis actual. <i>1.</i> Las constituciones de provincia y el deber de instituir formas de gobierno republicanas equiparables o semejantes a las del Estado central. <i>2.</i> Las constituciones de provincia y el deber de respetar los derechos y garantías federales. <i>3.</i> El deber de las constituciones de provincia de observar íntegramente a la Constitución Nacional so condición de comportar agravio federal. § 4. Colofón -----	273
ART. 6º.	La intervención federal en las provincias. § 1. Introducción. § 2. La garantía federal. § 3. Garantía municipal. § 4. La intervención federal en el territorio de las provincias. <i>a)</i> La definición de intervención federal. <i>b)</i> Tipos de intervención federal. <i>c)</i> La intervención federal en defensa de la forma republicana de gobierno. § 5. El control judicial en la intervención federal. <i>a)</i> La crisis del federalismo y su solución. <i>b)</i> El control de razonabilidad de los actos de los interventores. § 6. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre intervenciones federales. <i>a)</i> El caso “Cullen c. Llerena”. <i>b)</i> La legalidad de la intervención. <i>c)</i> El caso “Zavalía c. Provincia de Santiago del Estero” -----	291
ART. 7º.	La garantía de validez de los actos públicos. § 1. Introducción. § 2. Delegación al Congreso. § 3. Atribución de las provincias. § 4. Criterios jurisprudenciales. § 5. Conclusión -----	308
ART. 8º.	El reconocimiento de derechos ciudadanos. Extradición. § 1. Introducción. § 2. Algunas referencias históricas. § 3. Criterios jurisprudenciales. § 4. La extradición. § 5. Algunos aspectos sobre esta figura. § 6. Criterios jurisprudenciales. § 7. Conclusión -----	316
ART. 9º.	Las aduanas federales y tarifas. § 1. Introducción. § 2. Algunas referencias históricas. § 3. Las aduanas nacionales. § 4. Criterios jurisprudenciales. § 5. Conclusión -----	325
ART. 10.	La circulación productiva nacional. § 1. Introducción. § 2. Alcances del artículo. § 3. Las nuevas constituciones. § 4. Criterios jurisprudenciales. § 5. Síntesis -----	330
ART. 11.	El tránsito interprovincial. § 1. Introducción. § 2. Derecho comparado. § 3. El peaje: doctrina y jurisprudencia -----	334
ART. 12.	La igualdad portuaria. § 1. Algunas referencias históricas. § 2. El art. 12 y el tránsito de buques. § 3. Las zonas francas. § 4. Puerto de Buenos Aires. § 5. Criterios jurisprudenciales. § 6. Conclusiones ---	340

ART. 13. La admisión y fusión de provincias.	§ 1. Introducción. § 2. Las provincias y los territorios nacionales. § 3. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. § 4. Supuestos contemplados en el art. 13. § 5. Criterios jurisprudenciales. § 6. Conclusiones	344
	Las nuevas provincias. § 1. Principios fundamentales. § 2. Admisión de nuevos miembros en la relación federal argentina. <i>a)</i> Admisión por incorporación y admisión por creación. <i>b)</i> Admisión por fusión de provincias. <i>c)</i> Estatus jurídico de los miembros admitidos en la relación federal. § 3. Necesidad del consentimiento de las provincias para afectar su integridad territorial	350
ART. 14. Introducción. Los derechos y la Constitución Nacional.	§ 1. Constitucionalismo y derechos. <i>a)</i> Constitucionalismo clásico. <i>b)</i> Constitucionalismo social. <i>c)</i> Los derechos de incidencia colectiva y una nueva etapa del constitucionalismo. § 2. Concepto de “derechos humanos”. § 3. Desafíos a la vigencia de los derechos humanos. <i>a)</i> Globalización y derechos. <i>b)</i> Hacia una “globalidad sustentable”. <i>c)</i> El régimen internacional de derechos humanos. <i>d)</i> La organización del poder en el territorio. <i>e)</i> La participación de la sociedad civil	359
	El derecho de ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar. § 1. Introducción. § 2. El derecho de ejercer toda industria lícita. <i>a)</i> La calificación del carácter lícito o ilícito a una industria. Inexistencia de derechos adquiridos. <i>b)</i> La reglamentación de las actividades industriales lícitas. § 3. El derecho de navegar y comerciar	372
	El derecho de peticionar a las autoridades. § 1. Introducción. Derechos y garantías. Clasificación. § 2. El derecho de peticionar a las autoridades. Naturaleza jurídica. <i>a)</i> El derecho de petición como derecho de libertad civil. <i>1.</i> Requerimiento individual. <i>2.</i> Requerimiento colectivo. Sus límites constitucionales (art. 22, Const. Nacional). Sus límites legales. <i>b)</i> El “derecho de peticionar a las autoridades” como derecho de prestación. El deber de responder adecuadamente. <i>c)</i> El derecho de acceso a la justicia. <i>1.</i> Las acciones de clase y el caso “Halabi”. <i>2.</i> El caso “Cantos” de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. § 3. Las garantías jurisdiccionales del derecho de petición a la autoridad y específicamente del “acceso a la justicia”. § 4. Conclusiones	378
	El derecho a la locomoción. § 1. Introducción. § 2. Antecedentes normativos. § 3. Aspectos sustantivos: derechos protegidos. <i>a)</i> Entrar al territorio argentino. <i>b)</i> Permanecer en el territorio argentino. — Asilo político. <i>c)</i> Transitar por el territorio argentino. <i>1.</i> Peaje. <i>2.</i> Piquete. <i>d)</i> Salir del territorio argentino. <i>1.</i> Expulsión. <i>2.</i> Extradición. <i>3.</i> Derecho internacional	393
	El derecho a la libertad de expresión. § 1. Introducción. § 2. Importancia y fundamentos. § 3. Dimensión individual y social. § 4. Derecho o garantía. § 5. La regulación constitucional. § 6. Prohibición de cen-	

sura previa. § 7. Prohibición de censura, la CADH y otros tratados. § 8. Censura previa y leyes restrictivas. § 9. Restricciones indirectas. § 10. Colegiación obligatoria. § 11. Responsabilidades ulteriores. § 12. La doctrina de las fuentes o del reporte fiel. § 13. La protección del secreto de las fuentes de información. § 14. Compatibilización de la doctrina del reporte fiel y el secreto de las fuentes. § 15. Doble estándar de protección. § 16. La doctrina de la real malicia. § 17. El derecho de rectificación. § 18. La suspensión durante la emergencia ----- 408

El derecho de réplica. § 1. Aclaración previa. La incorporación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos al Derecho argentino. § 2. Consideraciones generales sobre el derecho de réplica. *a)* Surgimiento del instituto. *b)* El cuestionamiento constitucional de un sector de la doctrina con relación a la réplica (aun antes de la ratificación de la CADH). *c)* Ausencia de normativa expresa en el texto constitucional de 1853/60. La implicitud del derecho de réplica. *d)* Interpretación doctrinaria del art. 14 de la CADH (alcance del derecho consagrado). § 3. La evolución operada en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. § 4. Breves consideraciones finales ---- 439

El derecho de asociarse con fines útiles. § 1. Asociación, utilidad, licitud y moralidad. § 2. El liberalismo y las asociaciones. § 3. Asociación de Mayo e ideologías. § 4. Único fundamento primigenio y ampliaciones. § 5. Socialismo, socialismo liberal y cooperativismo. § 6. Asociación, moral e ideología. § 7. Soluciones opuestas para casos similares ----- 462

El derecho a la libertad de cultos. § 1. La cuestión religiosa en el Congreso Constituyente de 1853. § 2. De la libertad de culto a la libertad religiosa. Alcance. § 3. Ambito de protección. § 4. La dimensión individual y sus manifestaciones. *a)* Derecho a tener una religión y a cambiarla. *b)* Derecho a declarar o no la religión. *c)* Derecho a practicar actos de culto. *d)* Derecho a no ser discriminado por la pertenencia religiosa. *e)* Derecho a dar y recibir información, de enseñanza y propagación. *f)* Derecho a no ser obligado a realizar actos contra su conciencia. *g)* Derecho a contraer matrimonio y fundar una familia. La faz religiosa. *h)* Derecho a ser respetado en sus sentimientos y convicciones religiosas. § 5. Derechos de las confesiones religiosas. § 6. La cuestión de los límites a la libertad religiosa. — Límites necesarios para la preservación del orden público. 1. La seguridad pública. 2. La salud. 3. La moral pública. 4. Los derechos de terceros. § 7. Consideraciones finales ----- 483

La libertad de cultos. § 1. Los contenidos de la libertad religiosa: la libertad de cultos. § 2. Antecedentes constitucionales. § 3. Las normas constitucionales. § 4. La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. *a)* El juramento como exigencia para la entrega del título universitario. *b)* La obligación de respetar los símbolos nacionales. *c)* La objeción de conciencia y el servicio militar. *d)* La nega-

tiva a recibir tratamientos médicos por razones religiosas. *e)* Matrimonio y objeción de conciencia. § 5. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. § 6. La libertad religiosa y el Pacto de San José de Costa Rica. § 7. La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: el caso de “La última tentación de Cristo”. § 8. La libertad de cultos en la actualidad ----- 518

El derecho de enseñar y aprender. § 1. Introducción. § 2. El derecho individual de aprender y enseñar. § 3. Antecedentes históricos normativos referidos a este derecho. § 4. Exégesis del derecho de enseñar y aprender del art. 14. § 5. Evolución histórica del derecho a la educación. § 6. Importancia de este derecho en el Derecho comparado. § 7. Ampliación del derecho de enseñar y aprender del art. 14 en la Constitución de 1994. *a)* La educación ambiental. *b)* Educación del consumidor. *c)* La educación de los pueblos originarios. *d)* Educación y prosperidad. *e)* Educación y desarrollo humano. *f)* Discrepancias conceptuales. *1.* Leyes de organización y de base. *2.* Gratuidad y equidad. *g)* Educación religiosa y sexual. *h)* Jurisdicciones y alcances. *i)* Educación estatal y privada. *j)* Las universidades. § 8. Tratados internacionales. *Jurisprudencia.* A. Casos sobre restricciones al derecho de enseñar y aprender. *1.* “Saguier, Eduardo R.”. *2.* “Repetto, Inés c. Prov. de Buenos Aires s/Inconstitucionalidad”. *3.* “Arenzón, Gabriel c. Estado Nacional Argentino (Ministerio de Educación)”. *4.* “Almirón, Gregoria c. Ministerio de Educación”, sobre aptitud física para ingresar a un profesorado. *5.* “Hernández, María E. c. Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano”. *6.* Casos referidos a los Testigos de Jehová. *I.* “Hidalgo de Feltan”. *II.* “Barros, Juan, en Barros, Pablo y Hugo c. Consejo Nacional de Educación y otra”. *III.* “Santa Cruz”. *B.* Sobre el derecho de enseñar. — “Echegaray Ferrer, Carlos”. *C.* Universidades. *1.* “Bruera, Juan Carlos Emilio”. *2.* “Estado Nacional (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación) formula observación estatutos UNC, art. 34, ley 24.521”. *3.* “Mocchiutti, Juan c. UNC s/Contencioso administrativo”, sobre derecho de enseñar y concursos universitarios. *D.* Discriminación sexual *versus* derecho de aprender. — “Colegio Universitario de Montserrat”. *E.* Intervención de los padres en el plan educativo del establecimiento escolar. — “Bonetto, Rodolfo Antonio y otros c. Sup. Gobierno de la Pcia. de Córdoba y otro s/Acción de amparo”. *F.* Derecho de enseñar y aprender *versus* derecho de huelga. *1.* “Carrizo, Julio C. y otros c. Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Cruz s/Amparo”. *2.* “Arriaga, Julio y otros c. Poder Ejecutivo Provincial y otros s/Amparo” ----- 536

ART. 14 bis. **Los derechos sociales.** § 1. Introducción. § 2. El art. 14 *bis*. Reforma de 1957. § 3. Derechos consagrados en el primer párrafo. § 4. Derechos consagrados en el segundo párrafo ----- 570

El derecho de la seguridad social. § 1. Los principios de la seguridad social y la Constitución Nacional. § 2. La incidencia de la reforma

	constitucional de 1994 en la nueva “lectura” del párr. 3º del art. 14 bis. § 3. Orden internacional y seguridad social. § 4. La interpretación de las normas de seguridad social. § 5. La previsión social en la Argentina. § 6. Jubilaciones y pensiones “móviles”. § 7. El “Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones”: su constitucionalidad. § 8. Derecho procesal constitucional de la seguridad social	582
ART. 15.	La abolición de la esclavitud. § 1. Antecedentes históricos y legislativos	597
ART. 16.	Remisión. El principio de igualdad en la Constitución Nacional. § 1. Igualdad ante la ley. § 2. Razonabilidad de medios y razonabilidad de fines. § 3. Trato igual entre particulares. § 4. Igualdad como no discriminación e igualdad como no sometimiento. § 5. Categorías sospechosas. § 6. Acciones afirmativas	599
	La idoneidad para el acceso a los cargos públicos. § 1. Introducción. § 2. Concepto. § 3. Empleo. § 4. Reglamentación. —. Exigencias a los gobernantes	628
ART. 17.	Remisión. La inviolabilidad de la propiedad. § 1. ¿Por qué tenemos derecho a tener propiedad? § 2. El pensamiento de los padres fundadores y su actualización. § 3. Normativa que rige la vida del instituto. § 4. Uno de los derechos más sacrificados. § 5. Concepto y alcances. “Bourdie”. § 6. Abriendo surcos en materia de emergencia. “Lanteri de Renshaw”. § 7. Derechos adquiridos. “Horta c. Harguindegui”. § 8. Sentencia firme. “Mango c. Traba”. § 9. La indexación. § 10. Propiedad enemiga. “Merck Química Argentina c. Estado Nacional”. § 11. Efectos liberatorios del pago. § 12. Tutela frente a otras indebidas restricciones. § 13. Emblemático retroceso. “Chocobar”. § 14. La propiedad comunitaria acordada a los pueblos indígenas	635
	El contenido esencial del derecho de propiedad, la emergencia y la pesificación. § 1. Introducción. El contenido esencial de los derechos fundamentales y el derecho de propiedad. § 2. El derecho de propiedad según la jurisprudencia de la Corte anterior a la “pesificación” de 2002. § 3. La crisis económica de 2001-2002, la devaluación de la moneda y las medidas de emergencia. § 4. Las medidas de emergencia en relación a los depósitos financieros y su tratamiento por la Corte Suprema. a) El fallo “Smith”. b) El fallo “San Luis”. c) El fallo “Bustos”. d) El fallo “Massa”. § 5. La “pesificación” de las obligaciones ajenas al sistema financiero y su tratamiento final por la Corte Suprema. a) Criterios adoptados por los tribunales. 1. Respecto del derecho de propiedad y los derechos adquiridos. 2. En relación al principio de razonabilidad de las leyes. 3. El esfuerzo compartido y el mecanismo de solución que atendiera tanto al derecho del acreedor como del deudor. b) Pronunciamientos de la Corte Suprema. 1. Obligaciones menores de u\$s 100.000 garantizadas con la vivienda única del deudor	

(“Rinaldi”). 2. Aplicabilidad de la ley 26.167, aunque no se reúnan la totalidad de sus requisitos, distorsionando su texto y aumentando la tasa de interés. Variación del precedente “Rinaldi” (“Bezzi”). 3. La pesificación de créditos superiores a u\$s 100.000 en los que no está en juego la vivienda única y familiar (“Longobardi”). 4. La pesificación de créditos superiores a u\$s 100.000 pero menores a u\$s 250.000 en los que está en juego la vivienda única y familiar (“Fecred S.A.”). § 6. Resultados que arrojan los fallos de la Corte. § 7. Conclusión _____ 670

Los principios constitucionales de la tributación. § 1. Introducción. § 2. Principio de legalidad. *a)* El principio de legalidad a través de la Constitución. *b)* Requisito de ley formal. *c)* Declinación del principio de legalidad. 1. Delegación de facultades legislativas. 2. Los decretos de necesidad y urgencia. 3. La legislación durante los regímenes *de facto*. *d)* El principio de legalidad respecto de tributos provinciales y municipales. *e)* Algunas pautas sentadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. § 3. Principio de “no confiscatoriedad”. § 4. Principio de igualdad. *a)* Igualdad ante la ley. *b)* Igualdad en la ley. *c)* Igualdad por la ley. *d)* Igualdad en la interpretación y aplicación de la ley y de las partes en la relación jurídico-tributaria. 1. Interpretaciones o jurisprudencias contradictorias. 2. *Solve et repete*. 3. Arbitrariedades en la aplicación de las leyes. § 5. Principio de generalidad. § 6. Principio de proporcionalidad. § 7. Principio de equidad. Capacidad contributiva. — La aplicación efectiva de estos principios. § 8. Principio de razonabilidad. *a)* Vigencia y alcances de este principio. *b)* Algunos casos de su aplicabilidad. § 9. Pautas para la distribución de poderes fiscales. *a)* Las pautas conforme el texto constitucional vigente. *b)* La distinción entre impuestos directos e indirectos. *c)* La doble o múltiple imposición y la ley de coparticipación federal. — Rango constitucional para la ley de coparticipación. § 10. Otros principios vinculados a la tributación. *a)* Protección del derecho a trabajar y ejercer actividades económicas lícitas. *b)* Protección del comercio interjurisdiccional. *c)* Seguridad jurídica. *d)* Irretroactividad de la ley tributaria _____ 705

El derecho a la propiedad intelectual. § 1. Introducción. § 2. Cambio de paradigma. *a)* ¿Bienes tangibles o bienes intangibles? *b)* La información quiere ser gratuita. *c)* Los defensores de los derechos de autor libres. § 3. La propiedad intelectual. *a)* Los derechos de autor de los individuos. *b)* Los derechos de autor de las empresas. § 4. Acciones en defensa de los derechos de autor. § 5. Consideraciones finales. *a)* El bienestar general y el porqué se crean las obras. *b)* Una nueva legislación que contemple los nuevos cambios. *c)* Un entorno legal amable para los creadores independientes y los usuarios _____ 738

ART. 18. Las garantías constitucionales del proceso civil. § 1. Introducción. § 2. El proceso como garantía. *a)* El derecho a ser oído (acceso a _____ 753

la justicia). *b*) El derecho al proceso (bilateralidad y contradicción). *c*) Derecho al plazo razonable. *d*) Derecho al juez natural, independiente e imparcial. *e*) Derecho a que la sentencia sea útil -----

Las garantías constitucionales del proceso penal. Nuevos estándares del proceso a la luz de las garantías. § 1. Introducción. § 2. Modelo de enjuiciamiento diagramado por la Constitución Nacional. *a*) Separación entre juez y acusación. *b*) Necesidad de que exista acusación. *c*) Imparcialidad. 1. Temor de parcialidad. 2. Imparcialidad objetiva. § 3. Juicio público. § 4. Congruencia. § 5. El derecho al recurso. — Estándares establecidos a partir del fallo “Casal”. § 6. Conclusiones -----

767

La garantía de conservar los jueces naturales. La prohibición de establecer comisiones especiales. La jurisdicción militar. § 1. El texto constitucional y su ambigüedad. § 2. Panorama de la cuestión en la doctrina. § 3. Panorama de la cuestión en la jurisprudencia. § 4. Los precedentes principales en la jurisprudencia de la Corte Suprema acerca de esta garantía. *a*) “Jaramillo, Ermenegildo c. Severo Chumbita”. *b*) “Competencia entre la Cámara Criminal de la Capital y la Cámara Federal de La Plata” y “M. Goldsoll”. *c*) “Grisolía, Francisco Mariano”. *d*) “Fernández Arias c. Poggio”. *e*) El sometimiento de civiles a la jurisdicción militar (caso “Rodríguez y Ruggiero”). *f*) “Greco Hnos.”. *g*) Los casos vinculados a la jurisdicción militar entre 1984 y 1987. *h*) La cuestión en tiempo de paz y en tiempo de guerra. *i*) Una nueva etapa a partir de la reforma constitucional de 1994. *j*) La cuestión del juez natural y el reemplazo de los magistrados. § 5. Conclusiones -----

789

Las penas de muerte, tormentos y azotes. § 1. Introducción. § 2. Proyectos constitucionales previos. § 3. Las manifestaciones legislativas posteriores. § 4. La justificación del castigo. En particular de la pena de muerte. § 5. La justificación del castigo en nuestra Constitución. § 6. La Constitución Nacional frente a la pena de muerte. Posibilidad normativa de aplicarla. Examen previo y posterior a la reforma de 1994. § 7. La Constitución Nacional frente a la tortura. § 8. La tortura en los instrumentos internacionales y en los tratados incorporados en el art. 75, inc. 22 de la Constitución Nacional. § 9. Otras manifestaciones normativas referentes a la pena de muerte y a las torturas. La extradición. § 10. El Derecho comparado y la pena de muerte. El caso de los Estados Unidos de América. § 11. La otra pena de muerte. El discurso perverso y la desaparición forzada de personas. § 12. Código de Justicia Militar y pena de muerte. Su anulación ---

816

Cárcel y pena privativa de la libertad. § 1. Filiación del término “cárcel”. § 2. Un perdurable texto de Ulpiano. § 3. La inadecuada sinonimia. § 4. El art. 18 de la Constitución sólo ampara a los procesados. § 5. Las cárceles en la actualidad: “ni sanas ni limpias”. § 6. El delincuente-víctima. § 7. Impunidad y autoritarismo del personal de las

865

	cárceles. § 8. Muertes y enfermedad en los depósitos carcelarios. § 9. El caso del “tratamiento carcelario” y la “readaptación social del delincuente”. § 10. El art. 18, <i>in fine</i> de la Constitución Nacional y los jueces penales -----	885
ART. 19.	El derecho a la intimidad. § 1. Introducción. § 2. Protección constitucional del derecho a la intimidad. <i>a)</i> El principio de autonomía personal. <i>b)</i> El derecho a la intimidad o privacidad. § 3. Lineamientos jurisprudenciales del principio de autonomía personal. § 4. Lineamientos jurisprudenciales del derecho a la privacidad. § 5. Conclusiones -----	
	La intimidad de funcionarios públicos y la libertad de expresión. § 1. Introducción. § 2. Derecho a la intimidad. <i>a)</i> Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. <i>b)</i> Contenido del derecho a la intimidad en la Argentina. § 3. Funcionarios públicos. <i>a)</i> Concepto de carácter dinámico. <i>b)</i> La subdivisión de Laurence H. Tribe. <i>c)</i> Quién es funcionario según la Corte Suprema. § 4. Grado de protección de la intimidad de los funcionarios públicos. <i>a)</i> Pautas de la Corte Suprema. <i>b)</i> Opiniones doctrinarias. § 5. La pugna entre derechos. Criterios de solución. <i>a)</i> Pautas de la Corte Suprema. <i>b)</i> Opiniones doctrinarias. <i>c)</i> Reglas de prioridad entre ambos derechos. § 6. Prioridad jerárquica de la libertad de expresión. <i>a)</i> Salud de los funcionarios públicos. <i>b)</i> Patrimonio de los funcionarios públicos. § 7. Consideraciones finales -----	904
	El Estado constitucional de Derecho y el aborto voluntario. § 1. Introducción. § 2. Estado constitucional de Derecho. § 3. Constitución y aborto voluntario. § 4. Conclusión -----	918
	El llamado «derecho al aborto» -----	935
ART. 20.	La Constitución y los extranjeros. § 1. Propósito perseguido por la normativa constitucional. § 2. Otras normas constitucionales. § 3. Igualdad en materia de los derechos civiles. <i>a)</i> Discriminación de extranjeros que se naturalizan. <i>b)</i> Irrazonable discriminación de un extranjero por su calidad de tal. <i>c)</i> ¿En qué supuestos es válido discriminar al extranjero? § 4. Ciudadanía y nacionalidad. § 5. Naturalización. § 6. Contribuciones forzosas extraordinarias. § 7. Derechos políticos. § 8. Reforma constitucional de 1949. § 9. Una demostración de xenofobia institucionalizada. <i>a)</i> Hechos determinantes de la sanción. <i>b)</i> Preceptos transgredidos. § 10. La inmigración. Tipos. § 11. Pautas para su promoción. Evaluación. § 12. Régimen legal vigente. —. Impedimentos. § 13. Expulsión de extranjeros -----	948
ART. 21.	La objeción de conciencia como forma de desobediencia al Derecho. § 1. Introducción. § 2. El derecho de resistencia. § 3. La desobediencia civil. § 4. La objeción de conciencia -----	973
ART. 22.	Remisión -----	986

ART. 23.	El estado de sitio en el Derecho constitucional argentino. § 1. Concepto. § 2. Antecedentes. § 3. Normas constitucionales. § 4. Finalidad. § 5. Causas. § 6. Límite territorial. § 7. Duración. § 8. Competencia para su declaración. § 9. Efectos. § 10. Control de razonabilidad. § 11. La preferencia para salir del país. § 12. Las inmunidades parlamentarias y el estado de sitio. § 13. Estado de sitio y hábeas corpus. § 14. El Pacto de San José de Costa Rica. § 15. Práctica del estado de sitio -----	986
	Los estados de excepción en el Derecho internacional de los derechos humanos. § 1. Introducción. § 2. Las situaciones de emergencia en el sistema universal. § 3. La Convención Europea y los estados de excepción. § 4. Las situaciones de emergencia en el sistema interamericano. <i>a)</i> Particularidades del sistema interamericano. <i>1.</i> Legitimación para declarar la emergencia. <i>2.</i> La legitimidad de la causa. <i>3.</i> La aplicación simultánea de otras normas de la Convención. <i>b)</i> Las opiniones consultivas OC 8/87 y OC 9/87. <i>c)</i> La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. § 5. La nueva interpretación del art. 23. § 6. Conclusiones -----	1003 1020
ART. 24.	El juicio por jurados. § 1. Concordancias. § 2. Antecedentes. § 3. El jurado en la Constitución Nacional. § 4. ¿Qué extensión y qué tipo de jurado prevé la Constitución Nacional? -----	1043
ART. 25.	Remisión -----	
ART. 26.	La libre navegación de los ríos. § 1. Introducción. § 2. El régimen legal. § 3. Dominio y jurisdicción sobre los ríos interiores de la Nación. <i>a)</i> Ríos navegables. <i>b)</i> Ríos no navegables. <i>1.</i> Territorios lacustres. <i>2.</i> Territorio insular. § 4. Régimen jurídico de los ríos interprovinciales en los Estados federales -----	1043
ART. 27.	La supremacía constitucional y los tratados internacionales. § 1. La literalidad de la norma. § 2. El principio de supremacía de la Constitución. § 3. Los cambios en la jurisprudencia de la Corte Suprema en cuanto a la jerarquía de los tratados. § 4. Los cambios en el Derecho internacional. § 5. La reforma constitucional de 1994. § 6. ¿Cómo juega el art. 27 respecto de los tratados de jerarquía constitucional? <i>a)</i> Los instrumentos expresamente mencionados en el art. 75, inc. 22. <i>b)</i> Los tratados que el Congreso eleve con posterioridad -----	1070
ART. 28.	El principio de razonabilidad. § 1. Introducción. § 2. El “molde” propuesto por Alberdi y la Constitución de 1853. § 3. El principio de razonabilidad. § 4. El debido proceso en el Estado constitucional y democrático de Derecho. § 5. ¿Qué se entiende por razonabilidad? § 6. Evolución del control de razonabilidad en la doctrina de la Corte Suprema. § 7. Profundización del control de razonabilidad. § 8. Grave y contradictorio retroceso en el control de razonabilidad. § 9. El control	

La irrelevancia de la cláusula «salvo para la Provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del pacto de 11 de noviembre de 1859». § 1. Introducción. § 2. Objeto. § 3. Antecedentes históricos. § 4. Normas internacionales aplicables. § 5. Conclusiones ----- 1221

ART. 32. Remisión -----

ART. 33. Los derechos no enumerados. § 1. Introducción. § 2. La fuente del art. 33: la Enmienda IX. § 3. El art. 33: su vigencia hasta la actualidad. § 4. Derecho a la vida. *a)* Derecho a la vida como derecho a una existencia digna: obligaciones impostergables del Estado. *b)* El derecho a la salud. *c)* Derecho a la “continuidad de la vida intrauterina”, a la “vida en formación”, derecho a la autonomía de la mujer embarazada e interrupción del embarazo. *d)* Derecho a la protección de la vida de las personas que se encuentran detenidas. *e)* Derecho a la verdad. § 5. Derecho de reunión. § 6. Derecho de casarse. § 7. Derecho de acceso a la información pública. § 8. Consideraciones finales ----- 1222

El derecho a la salud en el Derecho constitucional. § 1. La salud como derecho humano. § 2. El marco constitucional argentino. Las sucesivas reformas. *a)* El derecho a la salud, implícito en el art. 33. *b)* La Constitución de 1949. *c)* El art. 14 *bis*. *d)* La reforma constitucional de 1994. *e)* El nuevo art. 42 y el derecho a la salud. *f)* El derecho a la salud y los tratados internacionales. § 3. La evolución de la jurisprudencia. § 4. Consideraciones finales ----- 1262
----- 1280
----- 1280
----- 1281

ART. 34. Remisión -----

ART. 35. Remisión -----

Bibliografía general -----